

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 30 DE ENERO DE 2024**

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su inasistencia.

Siendo las 11:30 horas del día 30 de enero de 2024, mediante correo electrónico al amparo del artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, en segunda convocatoria, con la presencia del Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión extraordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1.- *Punto Único: Aprobación, si procede, de comisión de servicios.*

Desarrollo del punto único: *Aprobación, si procede, de comisión de servicios.*

Se informa, mediante el envío de la documentación pertinente, de la solicitud de la comisión de servicios de la profesora Prudencia Gutiérrez Esteban para ocupar el puesto de Consejera de Educación en Portugal, con fecha de efectos 19 de enero de 2024.

No se llevan a cabo intervenciones, sugerencias ni alegaciones, previas a la votación en el horario establecido

Acuerdo adoptado: celebrada la oportuna votación se acuerda, con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención:

Sr. Espada manifiesta su sentido del voto con la siguiente apreciación:

“Mi voto es ABSTENCIÓN, no tanto por la propuesta que se somete a consideración del Consejo de Gobierno, sino por mi disconformidad con el procedimiento habilitado, pues entiendo que no queda garantizado el voto secreto, como exige el art. 24.2 del Reglamento de régimen interno del Consejo de Gobierno.”

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta, como anexo al acta, la comisión de servicios.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.15 h.